

	1 Clase	2 Clase	3 Clase	4 Clase
Suma anterior	80	250	250	580
D. Pablo Pi <u>Suma anterior</u>			10	10
Muchos lances de Bellachs	50			50
" Pore Canal Olivella			10	10
" Pore Murtañé			10	10
" Miguel Mas			10	10
Sumas Totales	130	250	290	690

J no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesion firmando la presente de que certifico. El tildado que dice suma anterior no vale y si vale este adiccion sobre cerrajes.

Cristobal Plarques

Ramon Sala

Vicente Bonueras

Antonio Gaxart

Manuel Mariné

Jayme Vinalé

Ramon Sabert

En el pueblo de Cornellá treinta de Junio de mil ochocientos veinte y cuatro

Reunidos los tres concejales que al amanecer se expresan para celebrar sesion publica y ordinaria bajo la presidencia del hon. Alcalde D. Cristobal Plarques se declaró esta abierta con lectura y aprobacion del acta anterior.

Suplico el hon. Presidente que segun tiene entendido trae algunos asuntos que los que cultoran los terrenos del comunario satisficieren alquilados de



N. 0.791.408

Para reintegro de las costas porante 26 Junio 3o Junio
y porante de la del tres de Julio de 1886.

Manuel Requena

Los mismos, por muy motivo cree conveniente
llamas a los que los cultivan y que presenten el
ultimo recibo de sus rentidades que por concepto
de alquiler hubieren satisfecho, y el Ayuntamiento
lo aprobó como propone la Presidencia.

Despues seguido fueron aprobados los pagos del pre-
sente mes en la forma siguiente.

A los empleados por sus haberes, 210⁷⁵ puestas, A D
Narciso Gelabert 17⁵⁰ puestas por 5 comisiones, D Don Jo-
se Mendez 20 puestas por la veje de canje de la casa
comitorial, D Martin Batalla 8⁵⁰ puestas por comi-
sion, A D Narciso Torres 10 puestas por el alquiler de la
casa del hos Maestro, A la comision de Madagascar
35 puestas por socorros victimas, A D Ignacio Merino
su media anualidad como abogado fiscal.

Tambien se aprobó satisfacer con cargo al capita-
lo de imprentas los siguientes libramientos.

A D Franto de P. Lome 100 puestas por el estudio y
formacion del expediente para la construction de
un nuevo cementerio por no ser posible el enter-
ramiento en el antiguo. Al Cerro hos Gallia 26⁶⁰
puestas por la casa que se ha en la procecion del
hno Lopez. A D Franto Menas 82⁵⁰ puestas por las
obras de albanileria verificadas al terraplen y construc-
cion del puente derribado. A D Cayetano Jara 20 pu-
estas. Y tambien se acordó que los libramientos se
satisficran con cargo al capitulo de imprentas a

favores de los tres D. Juan de P. Loma que impusie
do peretas y a D. Juan Manig. do peretas los males
involuntariamente se omitio conignados en
esta, decidos por pien pagados de dicho capi-
tulo.

A propuesta del los sale se acordó hacer una
reconposición al matadero.

y no habiendo mas asuntos de que tratar se le
vuelta la villa firmados la presente de que
certifico. Las palabras firmadas que dicen A. D. Lope
terro Juan do peretas no valen.

Cristobal Plarques

Manuel Mariné

Ramon Gala

Jayme Vinals

Vicente Monseres

Antonio Cuxart

Manuel Cabrer

En el pueblo de Cornellá a tres de Julio de mil ochocientos ochenta y cuatro

Reunidos los tres concejales que al margen se expresan en estas cosas comunitarias para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del los señores D. Cristobal Plarques se declaró esta abierta con lectura y aprobación del acta anterior.

Acto seguido el los Presidente en nombre de la Comisión de Hacienda presenta el convenio de enajenamiento firmado por dicha Comisión y los tratantes en carnes saladas por el enajenamiento de desechos de matanza de distintas reses.